

# RICOS Y PODEROSOS



Marco A. Mares

marcomares@eleconomista.com.mx

## Extinción de LFC, constitucional: SCJN

Luego de que la Corte confirmara la legalidad del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, el secretario del Trabajo, Javier Lozano, propondrá la próxima semana a la Señer una tercera ronda en la que los extrabajadores cobren sus indemnizaciones con un bono, aunque inferior al de las primeras dos rondas.

La extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC) es un hecho consumado con todas las de la ley, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmara la constitucionalidad del decreto respectivo.

Eso significa que no hay marcha atrás y que no existe la más mínima posibilidad de que los extrabajadores sean reinstalados.

El máximo tribunal de justicia de la nación confirmó la legalidad del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro.

Hay que recordar que el gobierno federal, a partir de la entrada en vigor del decreto, ofreció en dos tandas consecutivas,

a los trabajadores, la posibilidad de cobrar con un bono adicional sus respectivas indemnizaciones.

Ahora, analiza la posibilidad de ofrecer una tercera ronda, aunque con ventajas inferiores a las anteriores.

Respecto de la resolución de la Corte, su trascendencia consiste en que los recursos de los extrabajadores ya no tienen una instancia legal adicional a la cual recurrir.

Hay que recordar que el amparo se le había negado a los extrabajadores afilia-

dos al Sindicato Mexicano de Electricistas desde el 10 de diciembre del año pasado; sin embargo, los exempleados se fueron a una revisión ante un colegiado.

Dada la trascendencia del caso, la Suprema Corte lo tomó como propio y lo admitió para que lo conociera el pleno.

El ponente fue Juan Silva Meza y ayer se desahogó.

Se analizó la actuación de la jueza que resolvió la negativa del amparo.

La Suprema Corte resolvió ratificar lo que concluyó la jueza en todos los puntos y por unanimidad: se confirmó la negativa de amparo y se confirma la legalidad del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro.

De tal manera que no hay marcha atrás el decreto es válido, es cosa juzgada y no hay otra instancia válida.

Ahora lo que procede es el pago de la indemnización que ofreció en principio, con el pago de un bono. Los recursos económicos los tiene el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

Como dice el secretario del Trabajo, Javier Lozano -el protagonista de esta ac-



Fecha <b>06.07.2010</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>24</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

ción-, la extinción de LFC es un hecho consumado. Ni hablar.

## **Gasolineras, ¿rebeldes sin remedio?**

El abuso de las gasolineras es cíclico. De tanto en tanto la autoridad realiza revisiones sorpresa y encuentra que un número elevado de ellas hace trampa.

La Procuraduría Federal del Consumidor, con **Antonio Morales de la Peña** -que por cierto ha venido realizando un intenso y efectivo trabajo en defensa de los consumidores- impuso multas a gasolineras y gaseras por abusos. Muy bien por la Profeco.

La pregunta es hasta cuándo la paraestatal más importante del país, **Petróleos Mexicanos**, con **Juan José Suárez Coppel** al frente, se decidirá a poner orden entre sus concesionarios y distribuidores.

No sería posible que sancione ejemplarmente a los infractores y reincidentes con la cancelación de sus concesiones. Claro, son preguntas. En ambos casos tanto gasolineros como gaseros, se trata de un robo en despoblado. Además, hay que recordar que atrás de los negocios de las gasolineras hay muchas sospechas por el uso intensivo de dinero en efectivo.

Los gasolineros se han opuesto a las medidas de las autoridades en distintos sentidos, desde las bombas especiales que en algún momento propusieron desde Pemex, hasta la obligatoriedad del uso del dinero plástico. Hoy, una gran cantidad de gasolineras no aceptan tarjetas de crédito y además no entregan factura. Urge que las pongan en orden, sin duda.

## **CUENTOS VERAS**

Viene una intensa campaña en pro de las empresas y empresarios.

No es sólo una campaña más, sino un esfuerzo serio por promover la creación de empresas, con un objetivo claro: empujar la creación de 1 millón de empleos hacia finales del próximo año, el 2011.

El Consejo de la Comunicación, que encabeza **Pablo González**, buscará enaltecer la imagen de las empresas y empresarios, con una campaña mediática que tendrá dos protagonistas ficticios: Pepe y Toño.